



Columna

Macarena Barramuño González
Seremi de Minería Región de Antofagasta

Mes de la Minería

Es agosto y comienza una nueva conmemoración del mes de la minería como todos los años. Sin embargo, esta oportunidad, tenemos muchas buenas noticias que comunicar. Desde el inicio de nuestro gobierno hemos impulsado una serie de proyectos orientados a mejorar y modernizar la actividad minera, tal como lo ocurrido con la plataforma digital Ventanilla Única, que integra y agiliza los trámites y permisos para inversiones mineras bajo 5000 toneladas por mes.

“Los desafíos siguen siendo enormes, pero seguimos trabajando con la misma convicción de siempre”.

A su vez se unifica, por medio del Decreto Supremo N° 30 que moderniza e integra tres trámites en uno en la Declaración Minera. Este proyecto, se desarrolló con el objetivo de reducir los tiempos y costos de los productores de menos de 1000 toneladas al mes. Ambos esfuerzos han traído consecuencias positivas para la pequeña minería, particularmente en Antofagasta, en que, a la

fecha, hemos logrado incrementar en un 38% la regularización de las faenas de la pequeña minería, transformándose en un programa de muchísima ayuda.

Por otro lado, se ha trabajado en hacerse cargo de los Nudos Críticos (permisología) en las tramitaciones de los proyec-

tos mineros. Todo esto ha implicado una agilización en las tramitaciones sin descuidar ni relajar las exigencias medioambientales.

Otro de los aspectos que es importante destacar es la Estrategia Nacional del Litio. A la fecha, las expectativas por la explotación se han incrementado sustantivamente. 88 declaraciones han demostrado interés provenientes de más de 10 países, las cuales están siendo evaluadas por el Ministerio de Minería con el diálogo permanente con las comunidades indígenas aledañas al Salar de Atacama, por medio de la realización de diálogos adecuados y pertinentes, antes de los Contratos de Operación para la Exploración, Explotación y Beneficio de Yacimientos de Litio (CEOL).

En cuanto a los avances relativos a la igualdad de género, es importante destacar la promulgación de la Ley Karin, para resguardar las relaciones laborales y hacer de la minería un ambiente más amigable hacia las mujeres. En ese sentido, se ha trabajado con las empresas mineras en un incremento paulatino de la mano de obra femenina en el sector.

Por último, este mes nos encontramos como Ministerio de Minería en el proceso de participación ciudadana para la construcción su Plan de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático que busca recabar información valiosa para la gestión minera en Chile. La participación ciudadana es un eje central de las políticas públicas de adaptación al cambio climático, y por eso, este proceso es de suma relevancia.

Los desafíos siguen siendo enormes, pero seguimos trabajando con la misma convicción de siempre.